



**DICTAMEN SUSTENTACION DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
REQUERIDAS**

En mi carácter de Secretario General de la Municipalidad de José Leandro Oviedo, como responsable requirente, por la presente me dirijo a ud. a fin de formular cuanto sigue:

Visto: el llamado a *LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N°01/2024 – PROVISION DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO-ID N° 448.187.-*

I- MARCO LEGAL

Que, teniendo en cuenta lo establecido por la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, específicamente en sus Artículos 25 y 45, como así también la RESOLUCION DNCP 4401/2023 art. 40 inc. a).

II – FUNDAMENTACION:

Que, conforme a las normativas mencionadas, se ha elaborado el dictamen por la cual se sustenta las especificaciones técnicas requeridas para el proceso ut supra.-

Que, la Institución Municipal cuenta con maquinarias pesadas, como ser, Retroexcavadora con Pala, Tractor Agrícola que utiliza específicamente Diésel Tipo III para su funcionamiento, Motoniveladora Municipal utiliza el Diesel Tipo I, y las desmalezadoras y motocicleta usan la Nafta 95 octamos.-

Que, las especificaciones técnicas para los diferentes tipos de diésel y nafta se encuentran estandarizados en el sistema de la DNCP, denominados comúnmente como plantillas.-

Considerando las Especificaciones Técnicas son Estándar, se sustenta dicho requerimiento a través del procedimiento denominado “PROVISION DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO-ID N° 448.187.-

José Leandro Oviedo, 03 de mayo de 2024

ES MI DICTAMEN


Eugenio Alcides Trinidad Duarte.
Secretario General.
José Leandro Oviedo.